



ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO: APOYO	FORMATO: CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS GESTION AMBIENTAL	CODIGO: AP-GA-25-CR 001
PROCESO: GESTION AMBIENTAL		VERSION: 01
ACTIVIDAD: GESTION AMBIENTAL		FECHA: 10/08/2023

1. NOMBRE DEL MACROPROCESO:	Apoyo	2. RESPONSABLE DEL MACROPROCESO:	Subgerencia Administrativa y Financiera
3. NOMBRE DEL PROCESO	Gestión Ambiental	4. RESPONSABLE DEL PROCESO:	Lider Ambiental
7. OBJETIVO DEL PROCESO : Establecer, implementar y mantener acciones ambientales específicas en la prestación de servicios de salud, que permitan prevenir y mitigar los impactos ambientales, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente, la mejora continua del desempeño ambiental y la promoción del uso responsable de los recursos, con el fin de contribuir a la sostenibilidad institucional y evaluar periódicamente los avances alineados con los a los objetivos desarrollo sostenible y organizacionales.			
8. ALCANCE DEL PROCESO: El proceso de Gestión Ambiental aplica a todas las actividades, servicios y operaciones institucionales que puedan generar impactos sobre el medio ambiente, abarcando la planificación, implementación, seguimiento y mejora de acciones orientadas al cumplimiento de la normatividad ambiental, gestión de residuos, uso eficiente de recursos y control de aspectos ambientales, en coordinación con funcionarios, contratistas, proveedores y partes interesadas.			
9. PARTICIPANTES DEL PROCESO: Entes de control, EAPB, Usuarios, Funcionarios, Contratistas, Lideres Transversales, Proveedores.			

10. ENTRADAS			P	11. ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN TENER EN CUENTA LAS INTERACCIONES	12. RESULTADOS PREVISTOS	
10.1. PROVEEDORES O PARTES INTERESADAS	10.2. NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL PROCESO	10.3. DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL PROCESO			12.1. DOCUMENTO, SALIDAS, PRODUCTOS O SERVICIOS	12.2. USUARIOS, CLIENTES, PROVEEDORES
Internos: Direccionamiento y planeación estratégica	1. Resolución 036 de 26 de marzo de 2025 - Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental PIGA y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza 2. Política ambiental Política cero papel	Resolución 036 del 26 de marzo de 2025 Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Política ambiental / Política cero papel	P	P - Actividades Planear: 1. Programar la Soacializacion de la actualización de diagnóstico ambiental y sanitario 2. Programar las reuniones del comité de PIGA y GAGAS 3. Organizar bases de datos para la consolidación de información servicios publicos 4. Diseñar plan de acción de hospital verde 5. Diseñar el plan anual de capacitaciones del área 6. Diseñar el Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRGHS) 7. Diseñar el Plan de Saneamiento Basico (PSB) 8. Diseñar el Plan de Manejo Integral de Vectores (PMIV) 9. Diseñar plan anual de trabajo 10. Organizar matrices de trabajo. 11. Diseñar plan de acción de Calidad 12. Programar comités institucionales 13. Diseñar plan de capacitaciones	1. Plan de acción ambiental del PIGA 2. Plan de acción Hospital Verde 3. Plan de acción política cero papel 4. Plan de Manejo Integral de Vectores (PMIV) 5. Plan de Saneamiento Basico (PSB) 6. Plan Anual de Trabajo 7. Plan de Gestion de Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) 8. Actas de Comité PIGA – GAGAS 9. Informes ambientales a entidades de control (Secretaría de Ambiente, CRA, etc.) 10. Matriz de capacitaciones ambientales 11. Matriz de aspectos e impactos ambientales 12. Matriz de Riegos Ambientales 13. Diagnostico Ambiental y sanitario 14. Plan de Capacitaciones 15. Plan de Cumplimiento de Objetivos Ambientales del sistema de gestion y ODS	Internos: Externos: 1. Procesos de Direccionamiento estrategico y planeacion 3. Entes de control (Ministerio de Ambiente, Secretaría de Salud, CRA, CAR, etc.) 4. Funcionarios 6. Proveedores de servicios ambientales (manejo de residuos, vertimientos, etc.)
Externos: Presidencia de la República Contraloría Municipal de Soacha Alcaldía Municipal de Soacha Secretaría de Salud de Soacha Secretaría de Ambiente de soacha Gobernacion de Cundinamarca CAR	1. Ley 99 de 1993 – Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA). 2. Ley 142 de 1994 – Regula servicios públicos: agua, alcantarillado y aso. 3. Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua. 4. Ley 1252 de 2008 – Manejo de residuos sólidos. 5. Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental. 6. Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente (sobre residuos, vertimientos, ruido y emisiones). 7. Decreto 780 de 2016 – Decreto Único del Sector Salud (incluye salud ambiental y residuos hospitalarios). 8. Ordenanza 011 de 2020 – Cundinamarca – Contiene disposiciones ambientales aplicables a entidades territoriales 9. Acuerdo 046 de 2000 – POT Soacha – Establece que toda actividad económica debe cumplir normas ambientales nacionales 10. Resolución CAR No. 0362 de 2023 (por la CAR Cundinamarca) – Regula permisos de tala y poda en espacios públicos urbanos 11. Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación de residuos hospitalarios. 12. Resolución 631 de 2015 – Límites para vertimientos a agua y alcantarillado. 13. Resolución 627 de 2006 – Niveles máximos de ruido ambiental. 14. Resolución 909 de 2008 – Reglamenta emisiones al aire. 16. Resolución 1447 de 2018 – Regulación de residuos peligrosos (RESPEL). 15. Resolución 591 de 2024 – Adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos en Salud y Otras Actividades, reemplazando la Resolución 1164 de 2002 según 17. Resolución de Alcaldía de Soacha – La Resolución 088 (2023) asigna responsabilidades por PIGA y gestión de residuos	1. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible – CONPES 3874 de 2016 2. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – CONPES 3650 de 2010 3. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS) 4. Manual de Instrumentos de Control y Seguimiento Ambiental – Ministerio de Ambiente 5. Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – Versión 4 (Resolución 591 de 2024) 6. Guía para la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (MinAmbiente, 2023) 7. Guía Técnica para Elaborar el PGIRASA – Ministerio de Salud y Protección Social 8. Lineamientos Técnicos para la Gestión del Recurso Hídrico en IPS – Ministerio de Salu 9. Plan de Acción Institucional en Salud Ambiental – PAISA (MSPS) 10. Guía Técnica para el Manejo de Residuos Químicos en Establecimientos de Salud – IDEAM / MinAmbiente				

Internos: Direccionamiento y planeación estratégica	1. Resolución 036 de 26 de marzo de 2025 - Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental PIGA y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza 2. Política ambiental Política cero papel	Resolución 036 del 26 de marzo de 2025 Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Política ambiental / Política cero papel	H	H - Actividades Hacer: 1. Ejecutar de las actividades definidas en el plan de gestión ambiental 2. Implementar la actualización del PGRIHS 3. Ejecutar Plan de basico de saneamiento 4. Ejecutar Plan de Manejo Integral de Vectores 5. Realizar visitas de inspección ambiental 6. Actualizar manual de limpieza y desinfección con sus respectivos procedimientos (aplicable si es ambiental: residuos, aseo institucional, etc.) 7. Realizar capacitaciones al personal en temas ambientales (residuos, uso eficiente de recursos, reciclaje, etc.) 8. Realizar comité de PIGA 9. Realizar auditoria de autocontrol ambiental 10. Realizar informes a entidades de control ambiental (Secretaría de Ambiente, CRA, CAR, etc.) 11. Alimentar las matrices de los indicadores 12. Desarrollar actividades enmarcadas en la hoja de ruta de gobernanza ambiental con Región Salud Soacha 13. Ejecutar el plan de capacitaciones "	1. Reporte del Plan de gestión ambiental ejecutado 2. Plan de Emergencias ejecutado 3. Actas de capacitación conforme al plan de capacitaciones propuesto 3. Actas de comité PIGA y GAGAS 5. Listas de chequeo de auditorías de autocontrol ambiental 7. Manual de limpieza y desinfección actualizado (en lo ambiental) 8. Actas de comités con protocolos ambientales actualizados 9. Martiz de de Riesgos y oportunidades	Internos: Externos: 1. Gerencia 2. Subgerencias 3. Entes de control (Ministerio de Ambiente, Secretaría de Salud, CRA, CAR, etc.) 4. Funcionarios 5. Contratistas 6. Proveedores de servicios ambientales (manejo de residuos, vertimientos, etc.)
Externos: Presidencia de la República Contraloría Municipal de Soacha Alcaldía Municipal de Soacha Secretaría de Salud de Soacha Secretaría de Ambiente de soacha Gobernación de Cundinamarca CAR	1. Ley 99 de 1993 – Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA). 2. Ley 142 de 1994 – Regula servicios públicos: agua, alcantarillado y aseo. 3. Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua. 4. Ley 1252 de 2008 – Manejo de residuos sólidos. 5. Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental. 6. Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente (sobre residuos, vertimientos, ruido y emisiones). 7. Decreto 780 de 2016 – Decreto Único del Sector Salud (incluye salud ambiental y residuos hospitalarios). 8. Ordenanza 011 de 2020 – Cundinamarca – Contiene disposiciones ambientales aplicables a entidades territoriales 9. Acuerdo 046 de 2000 – POT Soacha – Establece que toda actividad económica debe cumplir normas ambientales nacionales 10. Resolución CAR No. 0362 de 2023 (por la CAR Cundinamarca) – Regula permisos de tala y poda en espacios públicos urbanos 11. Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación de residuos hospitalarios.	1. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible – CONPES 3874 de 2016 2. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – CONPES 3650 de 2010 3. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS) 4. Manual de Instrumentos de Control y Seguimiento Ambiental – Ministerio de Ambiente 5. Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – Versión 4 (Resolución 591 de 2024) 6. Guía para la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (MinAmbiente, 2023) 7. Guía Técnica para Elaborar el PGRIASA – Ministerio de Salud y Protección Social 8. Lineamientos Técnicos para la Gestión del Recurso Hídrico en IPS – Ministerio de Salu 9. Plan de Acción Institucional en Salud Ambiental – PAISA (MSPS) 10. Guía Técnica para el Manejo de Residuos Químicos en Establecimientos de Salud – IDEAM / MinAmbiente	V	V - Actividades Verificación: 1. Verificación de cumplimiento de planes y manuales - Seguimiento trimestral al plan de gestión ambiental (parte del informe general de SIG) - Ejecución y cumplimiento del PGRIHS (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares) - Ejecución y cumplimiento del Plan de acción PIGA - Verificación del cumplimiento del Manual de limpieza y desinfección - Verificación del cumplimiento del plan anual de trabajo ambiental 2. Actividades técnicas de control ambiental: - Caracterización de vertimientos - Caracterización de agua potable - Ejecución y verificación de actividades de saneamiento básico 3. Auditorías: - Realización de auditoría interna y/o externa al subproceso ambiental 9. Medición de indicadores ambientales	1. Planes de acción ambientales con sus respectivas evidencias y seguimientos trimestrales Informe del desempeño 2. Informe de resultados de caracterización de vertimientos 3. Informe de resultados de caracterización de agua potable (Para uso institucional o análisis de cumplimiento de norma de agua para consumo humano) 4. Soporte e informe de auditoría ambiental (Auditoría interna o externa relacionada con requisitos ambientales) 5. Informe de cumplimiento del plan de trabajo ambiental (Ej. plan anual PIGA, hoja de ruta ambiental, etc.) 6. Certificación de cumplimiento ambiental emitida por entes externos 7. Informe de indicadores ambientales 8. Informe de evaluación de la efectividad de los planes ambientales	Internos: Externos: 1. Gerencia 2. Subgerencias 3. Entes de control (Ministerio de Ambiente, Secretaría de Salud, CRA, CAR, etc.) 4. Funcionarios 5. Contratistas 6. Proveedores de servicios ambientales (manejo de residuos, vertimientos, etc.)
Internos: Direccionamiento y planeación estratégica	1. Resolución 036 de 26 de marzo de 2025 - Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental PIGA y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza 2. Política ambiental Política cero papel	Resolución 036 del 26 de marzo de 2025 Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Política ambiental / Política cero papel	A			

Externos: Presidencia de la República Contraloría Municipal de Soacha Alcaldía Municipal de Soacha Secretaría de Salud de Soacha Secretaría de Ambiente de soacha Gobernación de Cundinamarca CAR	1. Ley 99 de 1993 – Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA). 2. Ley 142 de 1994 – Regula servicios públicos: agua, alcantarillado y aseo. 3. Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua. 4. Ley 1252 de 2008 – Manejo de residuos sólidos. 5. Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental. 6. Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente (sobre residuos, vertimientos, ruido y emisiones). 7. Decreto 780 de 2016 – Decreto Único del Sector Salud (incluye salud ambiental y residuos hospitalarios). 8. Ordenanza 011 de 2020 – Cundinamarca – Contiene disposiciones ambientales aplicables a entidades territoriales 9. Acuerdo 046 de 2000 – POT Soacha – Establece que toda actividad económica debe cumplir normas ambientales nacionales 10. Resolución CAR No. 0362 de 2023 (por la CAR Cundinamarca) – Regula permisos de tala y poda en espacios públicos urbanos 11. Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación de residuos hospitalarios. 12. Resolución 631 de 2015 – Límites para vertimientos a agua y alcantarillado. 13. Resolución 627 de 2006 – Niveles máximos de ruido ambiental. 14. Resolución 909 de 2008 – Reglamenta emisiones al aire. 16. Resolución 1447 de 2018 – Regulación de residuos peligrosos (RESPEL). 15. Resolución 591 de 2024 – Adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos en Salud y Otras Actividades, reemplazando la Resolución 1164 de 2002 según 17. Resolución de Alcaldía de Soacha – La Resolución 088 (2023) asigna responsabilidades por PIGA y gestión de residuos		A- Actividades Actuar: 1. Cierre de brechas con porcentaje de cumplimiento del Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA) 2. Realizar planes de mejoramiento derivados de auditorías ambientales de autocontrol 3. Corregir brechas dentro del proceso ambiental 4. Ajustar procedimientos, protocolos, formatos o actividades del subproceso de gestión ambiental que presenten fallas o riesgos. 5. Diseñar planes de mejoramiento ambiental desde informes de gestión 6. Actualizar el SIG en su componente ambiental		1. Planes de mejoramiento y/o Acciones de mejora 2. Plan de acción con porcentaje de cumplimiento 3. Evidencia del grado de ejecución del Plan de Gestión Ambiental (PIGA), incluyendo brechas y medidas correctivas. 5. Autoevaluación de indicadores ambientales 6. Retro alimentación de acciones positivas y negativas para la mejora continua	Internos: Externos: 1. Gerencia 2. Subgerencias 3. Entes de control (Ministerio de Ambiente, Secretaría de Salud, CRA, CAR, etc.) 4. Funcionarios 5. Contratistas 6. Proveedores de servicios ambientales (manejo de residuos, vertimientos, etc.)
--	--	--	--	--	---	---

13. RECURSOS	
HUMANOS	Personal idóneo que oriente la implementación de la gestion ambiental, incluyendo: • Alta Gerencia • Líderes Transversales • Responsables de procesos y subprocesos • Equipos de apoyo técnico-administrativo
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo (PCs, portátiles, software de gestión, herramientas ofimáticas, conectividad, almacenamiento en red, etc.)
FISICOS	Espacios físicos adecuados para la gestión ambiental, como: • Salón de reuniones • Oficinas para reuniones técnicas o comités • Áreas de archivo y almacenamiento de documentos del SIG
FINANCIEROS	Presupuesto destinado para la Gestion Ambiental

14. MEDICIÓN Y/O SEGUIMIENTO					
14,1 TIPO INDICADOR	14,2 NOMBRE DEL INDICADOR	14,3 FORMULA OPERACIONAL DEL INDICADOR	14,4 FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	14,5 UNIDAD DE MEDIDA	14,6 METAS DEL INDICADOR
Estratégico	Cumplimiento Normativo	(N° de requisitos cumplidos / Total requisitos aplicables) × 100	Semestral	%	100%
Eficiencia	Reducción en consumo de agua	$\left[\frac{\text{Consumo periodo anterior} - \text{Consumo actual}}{\text{Consumo periodo anterior}}\right] \times 100$	Bimensual	%	2%
Efectividad	Segregación de residuos en Sedes (Lista de chequeo)	$\frac{\text{Número total Items Cumplidos}}{\text{Número total de Items}} \times 100$	Mensual	%	100%
Operativo	Huella de Carbono	Calculadora de la Gobernacion de Cundinamarca	Mensual	CO2eq	100

15. RIESGOS ANEXAR LOS TÍTULOS DE LAS TABLAS A LAS LISTAS DE RESPONSABILIDADES			
15.1. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
Clasificación del Riesgo	Ejecución y administración de procesos	Usuarios, productos y prácticas	
	Fallas tecnológicas	Fraude interno	
	Relaciones laborales		
Identificación de Impacto	Economico o presupuestal	Reputacional	
	procesos	Infraestructura	

16. IMPACTOS AMBIENTALES			18. INTERRELACIÓN DE PROCESOS
16, 1. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	Aumento de los servicios ecosistémicos	Agotamiento de los recursos naturales	
	Sobrepresión en sitios de disposición final.	Disminución de los efectos del cambio climático	
	Mitigación de impactos socioambientales	Aumento de los servicios ecosistémicos	
17. RIESGOS LABORALES			PROCESOS ESTRATEGICOS: Direccionamiento estratégico, Planeación y Mercadeo, SIAU
	Biológico	Bacterias, Hongos	
			PROCESOS MISIONALES: Consulta externa, promoción y prevención, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, PIC, TAB
			PROCESOS APOYO: Gestión Jurídica Gestión del Talento Humano Gestión de Recursos Fisicos Gestión de Recursos Financieros Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones

Factor de Riesgo	talento humano	
	Tecnología	

17,1 IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS LABORALES	Psicosocial	"Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor", "Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo", "Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)."
	Biomecánicos	Movimiento repetitivo

PROCESOS DE EVALUACIÓN: Sistema de Control Interno		
---	--	--

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN ANTERIOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Primera	8/7/2021	Creación documento
Segunda	11/2/2022	Modificación: Actualización matriz de riesgos ocupacionales de cargos/actividades 2022, e imagen de perfiles de riesgos laborales en el instructivo. Descripción Recursos y Medición y Seguimiento en el instructivo.
Tercera	9/4/2025	Ajuste en la imagen de factores de riesgos en el instructivo. <i>Actualización de versión y codificación</i>

ELABORADO POR: REFERENTE GESTION DE CALIDAD	REVISADO POR: REFERENTE DE CALIDAD	APROBADO POR: GERENTE
--	---------------------------------------	--------------------------

Estrateg	Gerencia	Direccio	Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestion	Agotamient	Apoyo a	Ejecución y	Economico	Procesos	Eficiencia		
Misional	Subgere	Planeac	Lider Mercadeo	Disminución	Apoyo a la	Fraude	Reputacion	Talento	Eficacia		
Apovo	Subgere	SIAU	Lider SIAU	Reutilizació	Apoyo a la	Fraude		Tecnología	Efectividad		
Evaluaci	Planeaci	Consult	Subgerente de Servicios de Salud	Contaminac	Apoyo a la	Fallas		Infraestructu	Operativo		
		Promoc	Profesional Especializado Area de la Salud -	Contaminac	Apoyo a la	Relaciones		Evento	Táctico		
		Apovo	Profesional Especializado Apovo Terapéutico	Descontami	Apoyo a	Usuarios.			Estratégico		
		Apovo	Referente Lider PIC	Contaminac	Apoyo a	Daños a					
		Plan de	Lider Epidemiología, Vacunación y TAB	Contaminac	Apoyo a						
		Referen	Profesional del Área de Contratación	Afectación	Apoyo						
		Gestión	Subgerente Administrativo y Financiero	Aumento de	Apoyo al						
		Gestión	Lider Tecnología y Sistemas - Lider Comunicaciones	Disminución	Apoyo al						
		Gestión	Lider Seguridad y Salud en el Trabajo - Lider Gestion		Apoyo al						
		Gestión	Lider Ambiental	Disminución	Apoyo al						

Biológico	Físico	Químico	Patosoc	Biomecá	Condicion	Fenómen
Virus	Ruido	Pólvos	Gestión	Postura	Mecanic	Sismo
Bacterias	Ilumina	Fibras	Caracte	Esfuerz	Eléctric	Terremo
Hongos	Vibració	Líquido	Caracte	Movimi	Locativo	Vendav
Rickettsias	Temper	Gases	Condici	Manipul	Tecnológ	Inundaci
Parásitos	Presión	Humos	Interfas		Accident	Derrum
Picaduras	Radiaci	Material	Jornada		Públicos	Precipita
Mordeduras					Trabajo	
Fluidos o excrementos					Espacios	

